



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las doce horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días de nuevo a todos.

Damos la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos de su equipo que le acompañan, e iniciamos en este momento la segunda comparecencia de la última jornada en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Sr. Secretario, proceda a la lectura.

**Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. (8L/1100-0003]**

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sra. Presidenta. Buenos días.

Único, comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento, iniciamos el debate de los presupuestos de esta Consejería, con la exposición oral del Sr. Consejero por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muy buenos días, Sra. Presidenta.

Señoras y señores miembros de la Comisión de Economía del Parlamento de Cantabria, medios de comunicación, trabajadores del Parlamento.

Bueno, en primer lugar quiero agradecer la presencia en esta Comisión de los Altos Cargos de mi Consejería y no solo la presencia en esta Comisión, sino todo su trabajo para que este presupuesto sea una realidad para el año 2014. Y por ello me acompañan: Marta Velasco, la Secretaria General de la Consejería; José Francisco Sánchez Cimiano, Director General de Obras Públicas; José Antonio González Barrios, Director General de Vivienda; Benito Migueláñez, Director Gerente de la empresa GESVICAN y Elena Castillo, Directora de Gabinete.

Quiero igualmente con toda sinceridad para que esto sea posible, que estos presupuestos sean buenos para Cantabria, no se pueden llevar a cabo sin el trabajo intenso y permanente de todos los empleados públicos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, así como de GESVICAN. Por lo tanto, mi agradecimiento sincero a todo el trabajo durante el año 2013, que también estoy seguro que para el año 2014, para que podamos desarrollar de la manera más intensa, eficaz y eficiente los presupuestos que hoy presentamos en este Parlamento y que esperamos aprobar a lo largo de su tramitación parlamentaria en el mismo.

Los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2014, yo creo que se definen claramente con una frase; son mejores que los del año 2012, social y económicamente para Cantabria que los del 2013. Mejores social y económicamente que los de año 2013. Son los mejores presupuestos, son unos presupuestos una vez más responsables con esta tierra y comprometidos con las personas que lo necesitan, en primer lugar. Y en segundo lugar con las personas que necesitan inversión y que se necesita para la generación de empleo.

Por lo tanto, los presupuestos se han elaborado, se han trabajado, obviamente en un Gobierno que analiza las prioridades de nuestra Comunidad Autónoma. Y por lo tanto como ya dije en la comparecencia la semana pasada, Cantabria tiene un presupuesto en el que el 73 por ciento se dedica a los capítulos sociales: Sanidad, Educación, servicios sociales y empleo, y resto de Consejerías o de servicios. Por lo tanto todos estamos comprometidos en unos presupuestos sociales, por una parte, y de inversión, por otra estos Presupuestos de la Comunidad Autónoma también hay que tenerlos en el contexto, obviamente, de la cooperación y colaboración de todas las Administraciones Públicas, en nuestro o en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello también, dicho públicamente hace poco, las inversiones en obra pública; no solo de esta Consejería, obviamente, porque la obra pública depende de muchas Consejerías, depende de la Administración del Estado y depende de las Administraciones Locales. Las inversiones para el año 2014 en nuestra Comunidad Autónoma van a ser de una gran importancia y van a generar empleo, seguro, seguro, seguro.



El presupuesto de la Consejería es de 87.446.000 euros, aproximadamente, que se dividen en más de 60 millones para la Dirección General de Obras Públicas, más de 15 millones para la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, más de 7 millones para la Dirección de Puertos y casi 4 millones para la Dirección y Servicios Generales de la propia Consejería.

En líneas generales, en lo relativo a capítulo 1, gastos personal, disminuye en 231.000 euros, aproximadamente. Lo que supone una disminución del 2,07 con respecto al mismo capítulo del año 2013.

Tengo que recordarles que en Personal, la modificación o la variación del año 2014 con el año 2011 es una bajada del 13,42 por ciento, que si lo comparamos con el año 2009, baja el 19,54 por ciento, en capítulo 1. Es decir, comparado con el 2009, 2.657.000 euros menos, en capítulo 1 que en el año 2009.

En lo relativo a la compra de bienes y servicios, es decir, a los gastos corrientes que denominamos ha disminuido un año más en 86.600 euros, que supone una disminución del 2,77 por ciento.

Y aquí darles también un dato, que en comparación con el año 2009, los gastos corrientes han disminuido el 19,86 por ciento, pero en comparación con el año 2010, han disminuido el 25,46 por ciento. Es decir, han disminuido la cuarta parte de los presupuestos de esta Consejería en el año 2010, suponiendo un ahorro en gasto corriente de más de un millón de euros, del 2010 al 2014.

El presupuesto en transferencias corrientes, aumenta en 860.000 euros, lo que supone un aumento del 22,63 por ciento con respecto al año 2013. Y el presupuesto en inversión real disminuye ligeramente, un 1,41 por ciento. Pero como luego les explicaré habrá más dinero para invertir en obra nueva, en Cantabria, que lo que ha habido en el año 2013 porque se van pagando los compromisos de GESVICAN, fundamentalmente: el plan de choque uno, los compromisos de los pagos aplazados, los compromisos del plan de choque dos.

Y por lo tanto, en estos momentos hemos hecho un esfuerzo y estamos haciendo un esfuerzo realmente importante en el año 2013, y eso supondrá que disponemos de más recursos para el año que viene para invertir en obra nueva, que realmente es la que genera empleo, y no en pagar deudas anteriores que ya habían sido realizadas dichas obras.

Pero aparte de eso, yo solamente les quiero hacer una comparación, es decir, el presupuesto en inversión real es de 60 millones, más de 60 millones y lo ejecutado en el año 2010 fue de 58,78 millones. Es decir, que el presupuesto para el año 2014 será superior a lo ejecutado en el año 2010.

Sin duda alguna cuando, como he dicho anteriormente, un presupuesto de una Comunidad Autónoma entonces no dedicaba el 63 por ciento a los servicios de sanidad, educación, en comparación con todo el presupuesto, y va a dedicar el año que viene el 73 por ciento.

He dicho antes que son unos presupuestos más sociales y más económicos. Más sociales, porque por primera vez en la historia se consignan en el presupuesto 4.100.000 euros para alquiler, para ayudas al alquiler. Para las personas que cumplan los requisitos, que saldrá la Orden próximamente, incorporándose al nuevo Plan de Vivienda hasta el año 2016.

Y el año que más se presupuestó para esto fue en el año 2009: 3,85 millones. El resto de años fue muy inferior; en el año 2010 se presupuestaron 2,76 millones; en el año 2011, 2,74 millones. Este año pasado hemos presupuestado, ya hicimos un esfuerzo de 3,8 millones de euros. Y el año que viene hemos presupuestado 4.100.000 euros, por lo tanto, va a ser posible ayudar a más familias de Cantabria, de ayudas al alquiler, en ayudas al alquiler, a aquellas personas que más lo necesiten y que tengan necesidad de una ayuda para el mismo. Por lo tanto se incorpora como digo un incremento muy importante con respecto al año 2013.

Una partida nueva que aparece en los presupuestos y que también va en la Dirección General de Vivienda es la ayuda a realizar el informe de evaluación de los edificios, que se incorporan 560.000 euros.

Como ustedes saben, Cantabria en función del Decreto del año 2011 publicó el Decreto de las ITES, de la Inspección Técnica de Edificios. Pero el nuevo Decreto que ha salido de alquiler y rehabilitación ha anulado al Decreto del 2011. Y ahora va a ser exigible a todos los edificios de más de 50 años, el informe de evaluación del edificio. Y además va a ser exigible también para aquellas comunidades de propietarios que quieran acogerse a ayudas a la rehabilitación, previamente tendrán que hacer un informe de evaluación del edificio, porque en función de ese informe se darán posteriormente las ayudas.

Este informe de evaluación del edificio va a contar con unas ayudas de 560.000 euros para el año que viene. Como saben, los de más de 50 años en el nuevo Decreto que vamos a sacar y que en estos momentos está en información de los servicios jurídicos para pasarlo al Consejo de Estado ya. Se tendrá que realizar en cinco años, los que tienen más de 50 años. Y lo que nosotros vamos a intentar es dar una subvención aproximadamente -no ha salido pero en ello estamos trabajando- de 20 euros por vivienda; es decir que un edificio que tenga 14 viviendas, recibiría 280 euros de ayuda para el



informe. Y esto podría alcanzar a unos 2.000 edificios en Cantabria para ayudas al informe de evaluación para el año 2014.

Por otra parte, como saben este informe de evaluación de los edificios, esperamos sacar el Decreto antes de que finalice el año para que esté ya en vigor en el año 2014 y todo el mundo se pueda acoger.

En el presupuesto de materia de transferencias de capital, disminuye un 15,02 por ciento. Yo me alegro que disminuya, además lo digo claramente. Disminuye porque el año pasado dedicamos 5.230.000 al pago de promotores, que eran promotores que hacían viviendas de protección oficial y se les daba el 10 por ciento, tanto promotores privados como promotores públicos.

Obviamente, en estos momentos se están finalizando y llevando a cabo muchas de las viviendas que se acogieron al Decreto anterior del 2009 en Cantabria. Ese Decreto que tuvimos que cambiar porque, sino, hubiesen quedado sin cobrar esa ayuda y ya había sido reconocido por el propio Decreto y le tuvimos que cambiar y ampliar para que estuviese vigente en el año 2013.

Y por tanto, para promotores únicamente se consigna este año 1.400.000 euros aproximadamente, que van a corresponder a dos promociones que quedan de cobrar. Y todavía faltarían de cobrar en función del Decreto de 2009, las ayudas de las 111 viviendas de Santander, que más o menos corresponderían dos millones de euros pero que obviamente en función de los presupuestos esperemos que los puedan cobrar en el 2015 ó 2016 porque aún no se han iniciado las viviendas, y por lo tanto para esa época se le podrían pagar.

Pero lo que sí incorporamos es una partida muy importante en este capítulo de transferencias de capital, que es fomento del parque público de vivienda de alquiler social.

Como saben, el nuevo Plan de Vivienda va a recoger también ayudas a lo mismo. Pero las ayudas que recoge el Plan de Vivienda, nosotros las queremos el año que viene implementar con una ayuda de la Comunidad Autónoma con el fin de que sea viable realizar estas viviendas de alquiler social que como saben irán a alquiler social. Se dividirá en dos, deberá de ser en suelos gratuitos propiedad de las Administraciones, o bien a entidades sin ánimo de lucro.

Como saben, serán dirigidos a personas en alquiler, o bien protegido o bien a rotación. Rotación significa que no podrán estar más de dos años en esas viviendas y que tienen que cumplir unos requisitos de ingresos mínimos. Y que a la vez estas personas podrán tener la ayuda de alquiler por el mismo plan. Y el precio máximo de alquiler será de 6 euros metro cuadrado, ó de 4 euros aproximadamente metro cuadrado para las de rotación que son para las personas más necesitadas. Por lo tanto, en el Capítulo VII creo que avanzamos considerablemente.

Bueno y luego, creo que la gran apuesta de este Gobierno es la línea de rehabilitación de viviendas y edificios, ya lo hicimos el año pasado, lo volvemos a hacer este año.

Y este año donde se disponía de 4.600.000 para el año 2013; para el año 2014 hemos consignado 5.332.000 euros. Es decir, ha aumentado un 15,63 por ciento las ayudas a la rehabilitación, porque pensamos y lo piensan todos los expertos que es una de las líneas fundamentales de generación de empleo y de mejora de la calidad de vida en todos los sentidos, hablando de la eficiencia energética hasta la accesibilidad de las personas.

Y hay otros dos temas que esta Comunidad es pionera. En uno es pionera porque ya incorporamos en el presupuesto del año pasado, a través de la ley de acompañamiento, una desgravación fiscal del 15 por ciento para la rehabilitación.

Es decir, en Cantabria no solo van a tener las ayudas a la rehabilitación, sino que van a tener y tienen en este momento -ya para el 2013- un 15 por ciento de desgravación fiscal en rehabilitación, con un máximo de 1.000 euros en declaración individual y de 1.500 en declaración conjunta.

Pero para el año que viene, yo creo que hemos incorporado en la Ley de Acompañamiento un tema, creo que muy importante, desde nuestro punto de vista.

Creo que es el momento y debemos apostar como he dicho por la rehabilitación, pero también debemos de apostar por sacar al mercado las viviendas, las cientos y miles de viviendas vacías que existen en una situación que no están de habitabilidad, que están normalmente en los centros de las ciudades generalmente, pero que llevan un importante coste rehabilitación para poderlas hacer habitables.

Por lo tanto, nosotros incorporamos un tema en la Ley de Acompañamiento muy importante, en el cual se rebaja el impuesto de transmisiones patrimoniales del ocho al cinco por ciento.



Simplemente, una vivienda que cueste 60.000 euros, tendría un ahorro ya de 1.800 euros. Son tres puntos en el impuesto de transmisiones patrimoniales, quedaría en el cinco. Pero con la obligación que en 18 meses tiene que hacer la rehabilitación; que por supuesto se sacará qué tipo de rehabilitación se tiene que hacer para poderlo justificar a los 18 meses. De no haber hecho la rehabilitación deberá ingresar en las cuentas de Hacienda, obviamente, los tres puntos que se le rebajan cuando compre la vivienda y si no hace la rehabilitación.

Por lo tanto, creo que en estos momentos hemos incidido en dos temas fundamentales, o vamos a incidir en dos temas fundamentales. Primero con ayudas directas a aquellos que más lo necesiten. Y aquellos que más lo necesiten en función de sus ingresos y sus posibilidades económicas. Y también aquellos edificios que más lo necesiten.

Y por otra parte con desgravaciones fiscales, que creemos que lo que va a generar es empleo, que también es una lucha contra el fraude sin duda alguna, que por eso se está poniendo de esa manera. Y creemos que es fundamental.

Por lo tanto, en vivienda tenemos que decir -reitero- apostamos claramente por un incremento de las ayudas a las familias que más lo necesiten en alquiler y apostamos claramente por la rehabilitación. Y creo que estamos actuando de una manera responsable y además de una manera que es desde nuestro punto de vista la que se necesita en estos momentos, al menos en el año 2014, yo estoy seguro que también en los años venideros.

Seguiremos el año que viene con la Oficina de Mediación Hipotecaria que está en GESVICAN y que en coordinación con las oficinas de Consumo se están dando atención gratuita a todas las personas que lo necesitan, en cuanto a situaciones que se encuentren con la hipoteca, fundamentalmente, y problemas que tengan con los bancos. Que está funcionando de una manera creo que adecuada. Aunque es verdad que con la publicación de la Ley nacional pues han bajado las peticiones de información, fundamentalmente.

Pero también incorporamos en la Ley de Acompañamiento creo que un tema importante. La Ley nacional contra los desahucios, saben que en cuanto a las ayudas, cuando se producía un desahucio y había que dar la vivienda en dación de pago, la ley nacional lo que permitía a la persona que tenía que hacer la dación en pago, obviamente siendo la vivienda de protección oficial, no devolver las ayudas al estado que se habían puesto.

Y creo que quedaba que nosotros desarrollásemos que aquéllas, que no son muchas, que no son muchas porque son fundamentalmente las de régimen autonómico que hayan recibido ayudas y tengan que dar una dación en pago, tampoco tengan que devolver las ayudas que haya dado la propia Comunidad Autónoma. Por lo tanto, para que ninguna persona tenga que entregar encima la vivienda tuviese que devolver las ayudas. Por lo tanto, creo que también hemos actuado de una manera coherente.

Como saben hemos creado por orden el Observatorio de la Vivienda y el observatorio de la vivienda pues es un tema en el que están representados todos los sectores que tienen algo que decir y opinar sobre el tema de la vivienda. Pero hay una cosa muy clara con el tema del Observatorio de la Vivienda, que en cuanto al observatorio de la vivienda lo que se necesita, fundamentalmente, es tener la mejor información el gobierno y los gobiernos para que seamos capaces de ejercer las mejores políticas. Porque hoy podemos decir que la información que existe sobre la vivienda en Cantabria y en general en toda España, es enormemente deficiente. Es decir, simplemente se ha creado en el Ministerio de Fomento se ha creado un grupo solamente para el tema de las viviendas de protección oficial, a instancias de la Defensora del pueblo, porque a todas las comunidades autónomas nos han pedido la información sobre viviendas de protección oficial y los datos entre los que se han pasado a la Defensora del pueblo y los que tiene el Ministerio de Fomento, en muchos casos no coincide.

Por lo tanto, debemos de profundizar en el análisis y estudio para el conocimiento de la vivienda. Para eso hemos puesto una partida de 60.000 euros y haremos una encomienda de gestión a GESVICAN con el fin de que GESVICAN desarrolle aquello que el observatorio de la vivienda que está creado y que forman parte todos los agentes implicados, consideremos que se tenga que estudiar y fundamentalmente, fundamentalmente cooperar entre administraciones. Porque las que más información tienen, sin duda alguna, sobre vivienda, son los ayuntamientos. Y esa información que tienen los ayuntamientos la deberíamos de poner para la sociedad en general y para las administraciones en particular, de una manera importante.

Se incorpora también en esta partida, 400.000 euros con el fin de llevar a cabo el nuevo plan de vivienda que se va a llevar a cabo y que es muy necesario que las personas lo conozcan, para que puedan acceder a las ventajas que tiene el mismo.

Por lo tanto, creo que, reitero, que en vivienda, yo particularmente y nuestro equipo, pues estamos mucho más satisfechos con el presupuesto, muchísimo más satisfechos con el presupuesto para el 2014 que para el 2013. Y esto es, como digo, gracias también a que se van pagando lo que estaba, lo que se tenía que pagar de ejercicios anteriores y de los propios ejercicios, con el plan anterior de vivienda.



En cuanto a la Dirección General de Obras Públicas, bueno, creo que la Dirección General de Obras Públicas, yo tengo que agradecer sinceramente también todo el esfuerzo de los funcionarios en vivienda, que es magnífico, que se han ido a la sede y están trabajando en estos momentos y llevando a cabo más expedientes de rehabilitación, por ejemplo, que cuando había 20 personas contratadas por una asistencia técnica. Por lo tanto mi reconocimiento expreso a los trabajadores de vivienda. Y mi reconocimiento expreso a los trabajadores de carreteras y de vías y obras.

Tengo que reconocer que están haciendo un esfuerzo magnífico, que se llegó a un acuerdo en que los horarios fuesen distintos y de esa manera se ha ahorrado mucho dinero en las dietas que (...) al trabajar por la mañana y por la tarde. Pero sin embargo, creo que la eficacia que están obteniendo estos trabajadores, pues es digna de todo elogio. Por lo tanto, mi reconocimiento sincero al mismo.

Seguimos trabajando en el plan de gestión integral de infraestructuras, que como saben ya ha sido hecho público y en este momento está pendiente de la memoria ambiental, ya para su aprobación definitiva, por parte del Gobierno y traerlo al Parlamento.

Bueno, se ha desarrollado por esta Dirección General, yo creo que una iniciativa magnífica colaboración con los ayuntamientos, como es la orden de febrero, de marzo de 2013, de ayudas a las competencias municipales, en el que será financiado el 80 por ciento de la adjudicación, en la ejecución, por parte del Gobierno.

Y bueno, hemos apostado y creo que son momentos en que la prioridad para este gobierno, sin duda alguna, son en primer lugar, la conservación, tenemos una red de carreteras buena en Cantabria, en general, por lo tanto, nuestra apuesta por la red de conservación, en la que sabemos que todo lo que se invierta en conservación lo estamos ahorrando en inversión de futuro.

Y en esta conservación, para nosotros ha habido un tema fundamental, un tema fundamental que es la seguridad vial. Y seguimos apostando por el año 2014. Estamos actuando en muchas carreteras en el tema de seguridad vial.

Hemos pintado todas las carreteras de Cantabria, porque es una medida muy importante en una comunidad autónoma como ésta, que estén pintadas todas las carreteras. Están pintados los 2.000 kilómetros de carreteras y por lo tanto, lo hemos hecho frente en estos dos años y eso es una realidad.

Y en conservación, pues, hombre, yo solamente tengo que decir, eso se sabe muy rápido, hemos tenido un año 2013 difícil, duro, fundamentalmente por las lluvias, eso produce muchas distorsiones y muchos desprendimientos, y han producido enormes desprendimientos y además caros en muchos casos en las carreteras de Cantabria y creo que la actuación ha sido ejemplar sin tener que tardar más de un día de aquello que se exigía la técnica llevarlo a cabo.

Por lo tanto seguimos apostando en el año 2014 por la conservación que incrementamos un poquito, mantenemos más o menos igual que este año, que el año 2013 en el que hemos hecho frente como digo a un buen programa de conservación, hemos hecho frente a la necesidades que emergencia que nos han surgido en carreteras autonómicas y por lo tanto consideramos que el 2014 podemos seguir de la misma manera.

En gastos de personal la dirección general de Obras Públicas sigue bajando un 2,92 por ciento, y en gastos corrientes también ha bajado el 5,91 por ciento, pasando de 507.000 a 477.000 euros en el año 2014.

También no caben duda de que a nosotros nos ha llevado mucho ahorro presupuestario en cuanto al gasto corriente la unificación en la sede de la Consejería en la calle Alta, por una parte no solo la administración sino a GESVICAN, en concreto pues le va a llevar mucho ahorro.

En cuanto a las infraestructuras municipales, el capítulo 6 del año pasado tenía un presupuesto de 5.406.000 euros, y el Capítulo 6 de inversiones de este año tiene un presupuesto de 4.296.000, pero aquí hay que explicar dos cosas, en primer lugar y yo creo que nosotros al menos nos sentimos orgullosos del enfoque que se ha planteado en esto.

En primer lugar para las obras más importantes, mayores de 60.000 euros que tiene los ayuntamientos hemos sacado la Orden, que van a ser gestionadas directamente por los ayuntamientos, adjudicadas directamente por los ayuntamientos y con una colaboración al menos del 20 por ciento más los proyectos.

Y por otra parte lo que hemos hecho este año es para el año 2014 es incrementar la partida de un millón a 1.400.000 es decir, el 40 por ciento más, la partida de vías y obras, porque las brigadas de la Consejería están haciendo un trabajo magnífico en colaboración con todos los ayuntamientos, los ayuntamientos ponen una parte y nosotros ponemos otra en algunos casos, en otros casos en algunos ayuntamientos si tienen extrema necesidad y no pueden poner también se dispone de las brigadas para que se les pueda ayudar o en otros casos como el Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos en el cual no aporta nada el ayuntamiento porque así se venía haciendo en los últimos años y nosotros los hemos seguido manteniendo.



Por lo tanto, los ayuntamientos han tenido posibilidad de aquellas obras más prioritarias que ellos consideraban que entraban en esta Consejería de competencias municipales meterlos por la Orden, y a la vez nosotros incrementamos de un millón a 1.400.000 con el fin de que con nuestras brigadas, con vías, con vías y obras, con la actuación directa colaboremos con los ayuntamientos en aquellas obras que más lo necesiten y que son pequeñas, es decir, si necesitan lo que ha pasado este año, si existe un desprendimiento, o argayos como ha ocurrido en muchísimos ayuntamientos que son competencia municipal pero que no tienen recursos para llevarlo a cabo, pues nosotros hemos colaborado con esos ayuntamientos para que se solucione, por lo tanto en el año 2014 en infraestructuras municipales, el año pasado teníamos 2,327.000 euros de compromisos de carreteras que estaban finalizadas como eran Tresviso o El Soplao por poner un ejemplo, este año ya solamente vamos a tener 816.000, por lo tanto también en inversión nueva vamos a tener más recursos en el año 2014, que en el año 2013.

Se van a desarrollar las obras que se están desarrollando en estos momentos y que están adjudicadas, y se van a desarrollar algunas por supuesto vamos a continuar haciendo la inversión que sea necesaria para intentar poner todos los medios para evitar que el argayo de Sebrango o pues pudiese caer, pero depende de la naturaleza y nosotros pondremos todos los medios que técnicamente se nos están planteando para intentar evitarlo.

Por lo tanto estamos haciendo, ya se han hecho muchas inversiones en Sebrango desde esta Consejería en el año 2013 y continuaremos en el año 2014, porque según los informes técnicos habrá que seguir actuando fundamentalmente a través de drenajes californianos.

Se incorporan dos obras nuevas. Una, que es un tema también de seguridad vial para nosotros y que afecta a los ayuntamientos, por lo tanto, no se podía meter en la Orden de los ayuntamientos, que es el paso de Matamorosa, el puente de Matamorosa, para hacer una pasarela peatonal. Porque solamente pasa un coche y es un peligro para los peatones y no pueden pasar ni con los carros de los niños, con los coches de los niños. Por lo tanto, consideramos que debemos actuar y vamos a actuar. Continuaremos como digo en Sebrango.

Y también un tema fundamental. Nosotros hemos este año invertido considerablemente, que ya está finalizada, la cubrición del Ayuntamiento de Peñarrubia, porque se había hecho una inversión y considerábamos que había que seguir invirtiendo para que eso no se cayese. La hemos hecho, ha quedado fenomenal.

Y un Ayuntamiento en el cual no pueden entrar ya allí ni a trabajar; el Ayuntamiento si usted lo conoce es el Ayuntamiento de Lamasón. Y por lo tanto, lo que vamos a intentar es hacer un ayuntamiento pequeñito para sus posibilidades, para que pueda el ayuntamiento seguir ejerciendo sus funciones.

Y continuar con dos temas que había compromiso ya anterior y que no se han podido desarrollar por diferentes temas, como es un tema las expropiaciones en el (...) de Torrelavega, y el aparcamiento de Puente San Miguel, también por temas con la Confederación. Y por tanto, lo seguimos manteniendo para el año 2014, aunque ya venía en el Presupuesto de 2013, pero no se van a poder llevar a cabo por lo mismo.

En cuanto a infraestructuras municipales, como he dicho está la Orden fundamentalmente. Tenemos más dinero también para estas infraestructuras que vienen en los presupuestos y que les he comentado. Disponemos de más dinero para colaborar con los ayuntamientos a través de la gestión directa.

Aparece nuevamente como vemos, nuestro compromiso era que "el pueblo de Cantabria" se hiciese cada dos años, y por lo tanto se volverá a elegir para el año 2014.

Y continuamos con las ayudas a los Ayuntamientos para el mantenimiento de la(...)... -¿Cuánto me queda, Presidenta?-...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tres minutos...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Por lo tanto, creo que en Obras Públicas se está haciendo también un trabajo importante. Estamos haciendo frente a todos los compromisos, que son muy altos y muy importantes. Y continuamos trabajando en ello.

Y para finalizar ya con el poco tiempo que me queda, salto algunos temas que tengo por aquí. Pero luego en la segunda les aclararé algún tema, si tienen dudas sobre el mismo.

En Puertos de Cantabria, se incrementa con respecto al año anterior, en inversión, en el 4,04 por ciento. El presupuesto aumenta el 2,58 por ciento. El gasto de Personal, disminuye el 3,29 por ciento. Los gastos corrientes, disminuyen el 2,54 por ciento. Y disminuye el capítulo de inversiones. Y se produce un aumento significativo del 4,04 por ciento.



Estas inversiones como saben fundamentalmente siguen siendo para pagar el aparcamiento de Castro Urdiales, para pagar la Lonja y la Fábrica de Hielo de Laredo. Y lo que hemos hecho ha sido un incremento considerable, para invertir más en dragados. Que hemos ya aprobado un plurianual, incrementando considerablemente el tema de los dragados de nuestros puertos. Porque también en Puertos consideramos que la seguridad es la base fundamental de nuestros pescadores, fundamentalmente, que son los que más necesitan porque son los que más calado tienen.

Por lo tanto, por ello, este es el presupuesto para el año 2014. Que espero que si tienen aportaciones interesantes, las escucharemos obviamente y las valoraremos. Y estoy convencido que es un presupuesto como digo mejor que el año pasado, un presupuesto más social y un presupuesto que va a generar más puestos de trabajo, obviamente, porque va a haber más dinero para inversión nueva en Cantabria.

Así que muchas gracias, Sra. Presidenta. Y a su disposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Consejero.

Y si los portavoces no solicitan un receso como es preceptivo según el Reglamento, pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Señorías.

Bienvenido el Consejero y todo el equipo que le acompaña. Son bien recibidos en esta Casa, como bien saben. Y vamos al grano.

Ha acabado el Consejero precisamente diciendo que estos presupuestos son mejores que los del año pasado. Y claro, cualquiera que coja los presupuestos del año pasado, que coja los de este año y compruebe que estos presupuestos bajan un dos por ciento en su cuantía respecto a los del año pasado, que bajaban un 17,9 por ciento respecto a los de 2012, pues realmente le llamará la atención la expresión "son mejores", bueno, son mejores, un presupuesto de la Consejería inversora por excelencia, dice el Consejero –por cierto ahora accidentalmente también Consejero de Economía- que son mejores, que son más inversores.

Uno toma el presupuesto, suma Capítulo 6, suma Capítulo 7 y se encuentra con que hay 2,4 millones de euros menos, es decir, un 3 por ciento menos. Bueno yo pensaba que menos era menos, no, parece ser que no, que son mejores que los del año pasado porque hay menos inversiones.

Nuestro Consejero de Obras Públicas, ahora Consejero de Economía en funciones, podría explicarnos por qué entonces en el año 2011, en noviembre de 2010, cuando estábamos hablando del presupuesto para 2011 en esta misma sala, con parecidos actores, solo que mi colega de al lado pues era el Consejero y él estaba enfrente como Portavoz del Partido Popular, entonces era el Sr. Rodríguez Argüeso; por qué decía que esos presupuestos eran desoladores, que no tenían las suficientes inversiones con 116 millones que tenía la cuantía del presupuesto, que no iban a traer más que paro a la Región.

Bueno, quiero decir una cosa, yo creo que a los ciudadanos debemos decirles las cosas con absoluta sinceridad, estos presupuestos bajan, bajan sobre unos presupuestos que bajaron estrepitosamente en el ejercicio anterior, el 18 por ciento Señorías bajó en el año 2013, no es ninguna broma. Y este año suma un 2 por ciento sobre aquellos presupuestos.

Este presupuesto tiene menos inversiones, un 3 por ciento menos, 2,4 millones menos de inversiones. "Son mejores", "crearán más puestos de trabajo", bueno los que tenían casi 30 millones de euros más decía usted que no, que eran del paro, que eran desoladores; el Sr. Rodríguez Argüeso, no sé si el Consejero Rodríguez Argüeso sostendría lo mismo hoy..., sí, dice que sí.

Pues efectivamente, claro que tendría que sostener lo mismo si es a la luz de los datos del desempleo, claro que tendría que sostener lo mismo. Porque pocos meses después cuando ustedes ganaron las elecciones y abandonó el anterior gobierno sus responsabilidades, la encuesta de población activa, es decir, el segundo trimestre del año 2011, decía que en Cantabria había un 14 por ciento, un 14,77 por ciento –no voy a escatimar ni una centésima- de tasa de paro.

¿Y sabe lo que dice su última encuesta de población activa, ahora que usted es el Consejero Rodríguez Argüeso? Pues dice que tenemos un 19,03; por cierto este trimestre distinto, les favorece a ustedes, el tercer trimestre es bastante mejor en comportamiento de empleo que el segundo trimestre. Da igual, la realidad es la que es, que es imposible ocultar a los ciudadanos.

Si como usted vinculaba los presupuestos, particularmente los de obras públicas, por su carácter netamente inversor a la generación de empleo, por el carácter dinamizador de la economía que tienen, usted tendrá que reconocer



que con estos presupuestos no damos un paso adelante en ese sentido, qué va, damos muchos pasos atrás para dinamizar la economía y generar condiciones para crear empleo en nuestra región, que debe ser y yo creo que también para usted lo es, el principal objetivo, el principal objetivo sino el único objetivo.

Dice usted que son presupuestos más sociales, se lo he oído muchas veces, más comprometidos con las personas, y yo aprecio alguna de las políticas en las que usted se está centrando y creo que lo sabe. Usted sabe que compartimos la visión de que la política de vivienda debe estar muy centrada en la rehabilitación y en el alquiler, lo que pasa es que no debemos entender lo mismo por lo que son presupuestos sociales, por lo que es alquiler social, por lo que es un compromiso público fuerte; no debemos de entender lo mismo, no debemos de manejarnos en el mismo código y entonces la comunicación pues resulta a veces complicada.

Usted insiste en el alquiler, un esfuerzo extraordinario, pero caramba yo pensé que el año pasado le había aclarado que en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales había 2.200.000 euros dedicados a ayudas a alquiler. Usted incrementó en 1.100.000 euros las ayudas al alquiler, pero en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, su Gobierno eliminó las ayudas del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. 2.200.000 menos 1.100.000 significa que hay 1.100.000 menos. Usted este año ha incrementado en 300.000, luego sigue habiendo 800.000 euros menos que en el año 2012.

¿Usted cree que hay hoy menos o más necesidades en esa materia? ¿Usted realmente cree que hoy hay menos o más necesidades? Porque las ayudas, supongo yo, que este gobierno, los anteriores y los anteriores, donde ustedes estuvieron 20 años, las darían en función de las necesidades, en función de las necesidades.

¿Hay hoy más necesidades? Indudablemente. ¿Hay hoy más dinero, globalmente? No, no lo hay, dedicado a las ayudas al alquiler.

La nueva línea que plantean ustedes en materia de alquiler, en materia de alquiler, el parque público de viviendas de alquiler, que era un compromiso electoral suyo, porque yo alguna vez le he preguntado en preguntas escritas. Alguna vez le he sugerido que hablara con entidades financieras, que hablara con promotores, que hablara con el banco malo, que hablara con la SAREB, un banco curioso que cedimos, al que cedimos, se cedieron unos activos las entidades financieras y ahora ha cedido la gestión de esos activos nuevamente a esas entidades financieras, que está vendiendo bastante menos de lo que se había propuesto, de los objetivos que tenía marcados. Pero que en realidad, sí, sí, y al que ahora, en fin, este gobierno tiene grandes relaciones con él para una operación en el Alto del Cuco, pero que en realidad lo que tiene son viviendas, viviendas, muchas viviendas vacías en este momento, que serían preciosas para mucha gente que necesita una vivienda asequible.

Y claro, por alquiler social, Sr. Consejero, Señorías, claro algunos entienden, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid, 180 euros mensuales, en el Ayuntamiento de Madrid, no en ninguno otro municipio, en el término municipal de Madrid. Yo creo que todos los presentes y todas las presentes conocen más o menos los valores inmobiliarios. Entienden eso. Claro, usted entiende cuatrocientos y pico euros. Un piso de 80 metros, seis euros, ocho por seis, 48; 480 euros. Bueno, no sé yo, si exactamente eso es lo que entendemos todos por alquiler social. No sé si ésa, ese esfuerzo puede hacer alguien que cobra precisamente una ayuda de 400 euros, dedicar 480 euros a su vivienda.

Me dirá usted, ¡hombre! recibe una ayuda, recibe una ayuda para atender al pago de esa vivienda, además del precio tasado.

Yo no entendía eso por alquiler social, no obstante aprecio un avance y como tal reconozco que esto es así, pero entendemos de otra manera distinta lo que son alquileres sociales. Usted quiere decir alquiler protegido con un grado de protección pública, con un cierto apoyo público. Es bueno que exista y yo aplaudo que eso exista. Alquiler social es otra cosa.

Estamos hablando de personas que no tienen apenas recursos y sin embargo sí tienen derecho a una vivienda digna y a vivir su existencia con un mínimo de dignidad ellos y sus familias.

Bueno, en materia de carreteras, ¿qué podemos decir? Si no hay ningún avance, absolutamente ningún avance en el mismo. Sí, no hay ningún avance, no hay ningún avance ni lo ha habido en los años anteriores. Realmente usted sí que adquirió aquí un compromiso solemne, dijo: "Seré el Consejero que pase más desapercibido del gobierno". Y es verdad que en ese sentido, pues usted ha cumplido fielmente su palabra. Está pasando bien desapercibido, porque ¡hombre! su Consejería, que era la Consejería inversora, por excelencia, pues se ha ido jibarizando en el presupuesto hasta tal extremo, que realmente pocas actuaciones nuevas puede ofrecer, pocas actuaciones nuevas nos trae en este presupuesto.

Usted hacía promesas electorales: "Haremos un fondo para rescatar las viviendas hipotecadas" Yo creo, que hombre, en el tercer presupuesto se puede preguntar por estas cosas. Yo le he ido preguntando, lo sabe usted, por escrito. Yo creo que a estas alturas ya se puede preguntar qué fue de aquello, porque es que le queda a usted ya, poco, un año y





medio escaso. Yo creo que se puede preguntar, me permite que se lo pregunte ¿qué fue de aquello? ¿qué pensamos hacer? No sabemos ni cuántas viviendas hay, no sabemos cómo hacerlo.

Bueno, usted me dirá. El parque público de vivienda era un compromiso electoral del Partido Popular, era un compromiso suyo.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, vaya finalizando, ha cumplido su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Voy finalizando.

Empezamos en este momento. Incluye por primera vez una pequeña partida, veremos a ver con un millón y medio de euros dónde va usted, dónde va usted.

Bueno, claro, yo he apreciado en su discurso un cierto adanismo, adanismo político. Yo entiendo que usted piense que lo que hace usted es extraordinariamente importante y que nunca se hizo en esta Comunidad antes y que usted ha creado el servicio de vías obras y que se hacen arreglos y conservaciones en los municipios, que ahora se pintan las carreteras y antes no se pintaban.

Bueno yo puedo entender que ahora se dragan los puertos y antes no se dragaban, las bocanas, bueno, puedo entender que usted piense que esto, pero yo creo que hombre sinceramente, sinceramente es el funcionamiento normal de los servicios Sr. Rodríguez,

Y quiero terminar con una cosa que yo creo que usted la va a compartir, bueno espero que usted la comparta conmigo por compartir algo, ¡eh!, que no está de más compartir cosas, no está de más.

Mire usted, los ayuntamientos tenían antes directamente el amparo del Gobierno de Cantabria a través de unos programas de actuación en infraestructuras municipales y en el ámbito local en tres Consejerías muy importantes, Medio Ambiente, muy importantes para los ayuntamientos me refiero, Medio Ambiente, Presidencia y usted mismo.

Bien, esto se ha desbaratado por completo, se ha desbaratado por completo, ha caído en casi 50 millones de euros en sus tres Consejerías las ayudas que reciben, pero es que nosotros somos una Diputación también, tenemos las competencias de la Diputación Provincial, porque a veces da la impresión de que es que estamos haciendo un favor a los ayuntamientos. No, no, es nuestro deber como Comunidad Autónoma colaborar y cooperar con los ayuntamientos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Diputado, vaya terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y en último lugar, y termino ya, abusando de la indulgencia de la Presidencia, y termino ya, vamos a coincidir seguro en el elogio a los empleados públicos. Pero quizá también su tercer presupuesto, su tercer presupuesto, el presupuesto que dicen de la tranquilidad quizá ya haya llegado el momento de menos dong y más ding con los empleados públicos. Está bien elogiarles, está bien agradecer su especial esfuerzo en estos años, que lo ha sido, que lo ha sido y no hay más que ver el capítulo 1 y donde se ha ahorrado fundamentalmente en el presupuesto, a través de los empleados públicos, quizá viene el momento de ir recuperando algunos de los derechos que perdieron en estos años.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, y su Portavoz por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Gracias Sra. Presidenta.

Buenos días a todos y un saludo al Consejero y a todos los Altos Cargos que le acompañan en esta tercera comparecencia.

Bien, pues siento mucho tener que empezar diciendo que otra vez estos presupuestos son decepcionantes. Y es año tras año una nueva decepción, porque siempre estamos esperando que en algún momento la Consejería de Obras Públicas empiece a repuntar, pero está claro que no lo vamos a conseguir, y ya le quedan muy pocas oportunidades.

Fíjese usted que cogemos cualquier gráfico de cualquier programa del total y se va viendo claramente cuales son las bajadas de esta Consejería. Permanentemente, cuando se analizan fríamente y objetivamente los datos.

Luego yo creo que como el año pasado este año volvemos a estar decepcionando a mucha gente. Entre otros por supuesto a los miembros de la oposición. Porque fíjese baja mientras todo el presupuesto sube, en algún momento le tenía



que tocar subir. Bueno, el presupuesto global sube, obras públicas baja, un 25 por ciento. Ya van en tres, años, tampoco hemos bajado tanto. No hemos bajado un 25 por ciento en general en nuestra economía, creo yo, pero aquí sí.

Los capítulos 6 y los capítulos 7 en inversiones siguen bajando. Que son los motores. Eso son hechos, no hay más que verlo, comparto lo que dice el Portavoz del Partido Socialista.

En consecuencia, la mejor arma que tenemos para reducir el paro, que es el empleo en la construcción y la que lo crea más rápido y la que genera mayor dinamismo en la economía, pues sigue sin utilizarse. Con lo cual pues no tengo más que decir que son verdaderamente decepcionantes.

Y esto, yo creo que gran parte de la culpa es suya personalmente, porque usted como Consejero sigue sin conseguir recuperar la importancia de la Consejería de Obras Públicas. Usted no pelea lo suficiente, se lo dije el año pasado y le van dejando de lado. El año pasado le dije que le pidiera al Presidente que le relevara del puesto de Consejero y que le hiciera Portavoz que se defiende bastante bien ahí en el Pleno, en el estrado, pero de Consejero lo hacía muy mal. Bueno al ver que, yo creo, que lo hacía muy mal o tiene tan poco que hacer, pues bueno, le han hecho Consejero de Economía. Es normal. Dice: ¿quién es el más desocupado de todos? Pues el Consejero de Obras Públicas, el Sr. Rodríguez. Vamos a darle Economía, ...a ver aquí, pues bueno por lo menos está un poco más entretenido y ya se le puede ver un poco más, ¡eh!

En fin, no sé si felicitarle por la nueva o responsabilidad o arrepentirme, o vamos, no arrepentirme, sino pensar que puede ser lo peor para nosotros, porque si lo hace en Economía como lo está haciendo en Obras Públicas, ¡japañados vamos! Apañado va este Gobierno.

Y esto en concreto, pero su talante democrático tampoco está aquí, digamos, luciéndose, ¡eh! Porque todavía sigo esperando que me conteste algunas preguntas o que me mande la documentación, que llevo un año pidiéndole cosas y no me las envía.

Yo no sé si tiene instrucciones dadas a sus funcionarios o a sus altos cargos de que no contesten, pero tampoco manda lo que se le pide.

Y ya entrando en sus palabras, dice que son mejores social y económicamente que 2012. Bueno, no lo discuto. Porque fíjese, los del 2012 eran tan malos ¡eh! que peor imposible. O sea, ya peor imposible.

Entonces, yo creo que pues prácticamente son iguales, hay muy pocas diferencias en estos presupuestos, en lo realmente importante hay muy pocas diferencias, alguna partida arriba, alguna partida abajo, pero en general los presupuestos siguen siendo igual de malos. Por supuesto con un poco menos de dinero, pero en conjunto pues igual de malos.

Y vuelvo a repetir, el paro en Cantabria está ya en 60.000 personas, es que son 60.000 personas y además muy concentradas en la construcción. La construcción es el sector que más ha sufrido, pero es que no tiene visos de mejorar. Y ustedes tampoco hacen nada.

Porque los ERE siguen aumentando, las empresas de la construcción estamos viendo concursos de acreedores continuamente. Yo no sé si usted hablará con el sector, supongo que sí, pero no les debe hacer mucho caso. Entonces, habría que preguntar a los responsables de este sector qué opinan de estas declaraciones que hacen sus Altos Cargos, los Altos Cargos del Partido Popular, como el Sr. Rajoy, el Sr. Montoro, de que esto repunta, que la economía repunta. Desde luego, en este sector no repunta nada ¡eh!, porque yo creo que seguimos yendo de mal en peor.

Y Cantabria, de las peores, en todos los indicadores. Por supuesto en la licitación de obra pública y esto, lo peor. Yo creo que estamos peor en casi todos los indicadores económicos, pero aquí especialmente yo creo que se está notando.

Claro, luego usted aquí, pues sí, todos los años echa muchos piropos a los funcionarios y dice que les agradece mucho el trabajo, por supuesto, ¡cómo no! Pero yo le voy a decir una cosa, el estado actual de la Consejería es un estado lamentable, ¡eh!, es un estado lamentable. De una atonía que no se ve en ningún lado.

Y la ilusión está bajo mínimos, aunque usted haga muy bien intentar darles moral con sus aplausos. Desde luego aquí la profesionalidad está en retirada, ¡eh!

Mire, un ejemplo paradigmático lo hemos tenido el otro día con el Plan de Carreteras, que ya lo veremos con más detalle cuando venga aquí. Pero el tema del famoso puente de Golbardo, vamos es que es una cosa clamorosa, ¡eh! Yo no sé a quién encarga usted estos temas, pero un puente como éste, que fue objeto de declaración de bien de interés cultural, que hubo un concurso donde vinieron los mayores ingenieros de España a ver qué se podía hacer con ese puente, van ustedes y lo ponen en el Plan de carreteras, que se lo demuelen. Bueno, se nos han adelantado los del periódico, los ciudadanos y por eso ha salido en el periódico.



Pero bueno, eso es un ejemplo de la profesionalidad que tienen ustedes en la Consejería. Porque una cosa así no se puede escapar, ¡eh!, eso no se puede escapar. Y yo sé que usted no es el responsable de esto, ¡eh!, habrá que ver quiénes son los responsables del plan, a quién ha encargado usted que redacten esto para decirles algo. No sé si se lo habrá dicho usted, supongo que sí.

Y claro, vemos lo que hicieron el año pasado y lo que traen este año y al final y lo que ha ocurrido en la realidad. Y lo poco que ha ocurrido es que han terminado y han inaugurado algunas de las obras pues que estaban en marcha, que se les dejaron adjudicadas por el Gobierno anterior. Y lógicamente pues las han tenido que terminar e inaugurar. Alguna lamentablemente además van a inaugurar algo, que encima lo critican mientras cortan la cinta y se ponen medallas.

Pero es que no hay más que comparar el Anexo de inversiones. Es que yo cojo el anexo de inversiones de, por ejemplo vías y obras y la mayor parte de las obras estaban ya en el año 2013, obras que tampoco son el Escorial. Bueno, pues aquí vuelven a repetirse.

Vamos a carreteras autonómicas y también pasa lo mismo. Hay una cantidad de obras que siguen siendo la misma. Por supuesto que claro, que lo que está comprometido hay que ponerlo; pero en general es que esto es verdaderamente decepcionante. Yo estoy viendo aquí de estas obras que hay, y prácticamente el 80 por ciento están repetidas y son obras pequeñas. O sea, no podemos decir: no, es que son unas obras que duran años y años. Y muchas vienen del presupuesto anterior ¡eh!; o sea, del 2012, del 2013, 2014... En Carreteras, lo mismo.

Por supuesto que algunas desaparecen del Anexo de inversiones del año pasado, sin haber hecho nada, ¡eh! O sea, que se han abandonado. El año pasado las pusieron para rellenar el papel, pero aquí pues realmente pues ahora las quitan porque ya dicen: bueno, ya hemos cumplido un año haciendo el papelón. Porque esto es no solo es rellenar el papel, sino hacer el papelón.

Y mire, ya entrando por programas. Pues por ejemplo, el programa de vivienda. Bueno, pues el presupuesto baja; en su conjunto baja también. Aquí, esto, lo de vivienda es, vamos, es lamentable. Es que esto no existe; Vivienda no existe en Cantabria.

Tampoco todo es culpa suya, porque a nivel nacional les pasa más de lo mismo. El Plan Nacional sigue sin ser operativo ¡eh! Y no sabemos ni lo que le va a tocar a Cantabria. Yo todavía..., en todo este año, yo todavía no he visto ni una noticia de cómo afecta el nuevo Plan Nacional en Cantabria. De eso cero.

Realmente, los ARI siguen sin avanzar. La promoción pública no se ve, la poca promoción privada que hay está ahí en lo de las ayudas. Pero Cantabria no tiene nada propio. Es que no existe, no tiene nada. Ésa es una Dirección General que podrían ustedes borrar del mapa. Totalmente. Fíjese, bueno, yo le echo la culpa un poco al Gobierno central, pero oye no sé quién es peor; si el Sr. Rajoy o el Sr. Rodríguez, cualquiera, cualquiera de ellos es peor.

Porque ahora mismo, nos están poniendo aquí pues alguna que estamos de acuerdo, esas desgravaciones. Pero es que son pequeñeces. Todo esto son pequeñeces. Ustedes tendrían que hacer aquí un Plan de choque en condiciones. Una gran iniciativa pública.

En el tema de la rehabilitación tenían que meter dinero. Ustedes tienen que saber que recuperarían muchísimo dinero; ya no solo por los impuestos y por lo que represente la economía.

Antes le decía que si usted hablaba con el sector. ¿Usted sabe la economía subterránea que hay en este sector, o sumergida? Es que está aumentado por momentos. Es que cualquiera que vaya por ahí, es que nadie quiere facturas. Es que ustedes tenían que hacer aquí un plan de choque en condiciones, porque van a recuperar todo el dinero. Porque lo van a recuperar solo en aflorar esto. Pero poniendo dinero por adelantado.

¡Hombre!, está bien que desgraven para que la iniciativa privada lo haga. Yo, en esto no tengo nada que decir. Al revés, me parece bien. Pero es que ustedes aquí suben milloncito arriba, milloncito abajo. Pero si esto necesita aquí un plan de choque importante, que tampoco va a ser para tanto. Si no van a arruinar a la Comunidad Autónoma, pero el sector se lo iba a agradecer muchísimo.

Mire en infraestructuras municipales. Los ayuntamientos, siguen bajando. Este año un 16 por ciento, este año un 16 por ciento. El año pasado les bajaron ya... ni sé cuánto. Como les pareció poco...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz vaya finalizando, ha consumido su tiempo.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Termino. De acuerdo.

Pues más madera, ¡eh! Continúa el ataque a los ayuntamientos. Globalmente, baja un 16 por ciento y en inversiones, baja un 21 por ciento.



En carreteras autonómicas, las inversiones están congeladas. No hay nada nuevo. Dirán ustedes que se debe mucho. Pero desde luego si siguen bajando el presupuesto, pues nunca se va a poder hacer nada nuevo. Porque prácticamente no han hecho ustedes nada nuevo.

Bueno. El Plan de Puertos. Sigue sin saberse nada de la revisión que tenían que haber empezado. Se termina el año 2013 y la revisión del plan de puertos, ahí está muerta de risa.

En resumen, si analizamos partida a partida, no se salva nadie. Si vemos la realidad, peor. Si vemos el presupuesto en su conjunto, pues desde luego, otra vez, como dije al principio, decepcionante.

En resumen, Sr. Consejero, esta Consejería va de mal en peor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo parlamentario Popular, también por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días, señoras y señores Diputados. En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos de la Consejería.

Y vaya por delante mi felicitación por la gestión que están haciendo al frente de la Consejería, con todo el capital humano que está en estos momentos.

Yo, una vez más y al frente de los Presupuestos del año 2014, lo único que puedo decir es que es un presupuesto que responde a las necesidades de una Comunidad Autónoma como es la nuestra, respecto a una forma de Gobierno con eficacia y eficiente, que tiene mucho que separar con el anterior Gobierno.

Decir, y es lo único que puedo coincidir de lo que se ha dicho anteriormente, que si miramos los números de forma seca, es cierto que existe una reducción del 2,03 por ciento, correctamente, con respecto al presupuesto del año pasado, pero no deja de haber una mayor disponibilidad presupuestaria para nuevas inversiones.

Antes decía el Sr. Mañanes que se han visto presupuestos de la Consejería de Obras Públicas de 116 millones de euros, y yo lo que les debo de decir que seguro que era otro marco y otro escenario económico cuando se veían esos presupuestos.

Y dicho esto, cuando se ha ido a confeccionar este presupuesto yo creo que es el momento de recordar y recordar situaciones debidas a un desgobierno que hubo en la anterior legislatura de 2007-2011, en el cual está condicionando estos futuros presupuestos.

Y a ello me refiero que en ese desgobierno existen pagos pendientes de 110,087 millones de euros en carreteras, o 49,68 millones de euros en puertos, o 1,05 millones derivados del famoso convenio con el Puerto de Raos. Es decir, estamos hablando de pagos pendientes en torno a 161,60 millones de euros.

Además hay que hablar de las famosas revisiones de precios que era un montante de 10 millones de euros que actualmente están casi todas paradas. Y además todos los expedientes expropiatorios de fincas que eran entorno a los 5.000 expedientes expropiatorios de fincas, que hoy podemos decir que quedan aproximadamente 1.500.

Pero también hay que decir que se han pagado más de 55 millones de euros en estos momentos que corresponden a nueve millones y medio de euros en 2011; 22,64 en 2012 y 22,76 en 2013 debido a infraestructuras viarias. Y además se han pagado cerca de 20 millones de euros en puertos, puertos que afectaban a obras en el aparcamiento de Castro Urdiales, o en la Lonja de Laredo, o en el puerto también de Laredo con distintos créditos e intereses.

Yo, todo ello por supuesto lo que está haciendo es mermar la capacidad inversora durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de una Consejería, como bien antes se ha dicho es una Consejería que debiera de ser meramente inversora.

Y además también hay que recordar y hablar, que parece que les molesta que se hable de los famosos planes de choque I, planes de choque II, los gastos financieros asociados a esos planes de choque, los pagos aplazados de la Consejería de Obras Públicas y las otras encomiendas.

Todo ello lo que hace es minimiza y merma la capacidad inversora de una Consejería.



Y yo creo que soy de la gente que hay que mirar para delante con nuevos proyectos, con nuevas inversiones, pero por último tengo que citar porque debo de citar a cuatro carreteras que eso sí que se salen de toda organización normal. Y las cuatro carreteras que todos conocen y el Sr. Mazón porque era el responsable de esa Consejería que era Arredondo-La Sía, una carretera que tenía una duración de pliego de 24 meses pasó a 54 con un presupuesto de cinco millones pasó a 8.850.000. O Puente Viesgo-Los Corrales, que eran 23 meses y pasó a 80 meses de duración final, con un presupuesto de 20.994.000 pasó a 49 millones. O Puente Nansa-La Cohilla que tenía una duración de 24 meses pasó a 65, con un presupuesto de 11.800.000 a 17 millones. O Ojedo-Piedras Luengas con una duración de 30 meses que pasó a 76 y un coste de adjudicación de 14 que pasó a 2,4 millones de euros más en revisión de precios.

Y eso Señorías, hay que tenerlo en cuenta porque es lo que está mermando la inversión de la Consejería de Obras Públicas porque los trabajos realizados deben de ser trabajos pagados y hay que pagarlos en algún momento. Y eso detrae en la capacidad inversora de la Consejería.

Y debido a esa situación yo creo que las premisas que se han puesto para este presupuesto es una premisa de buen gobierno, porque lo que está haciendo es reforzar los mecanismos necesarios para un mayor control en el cumplimiento presupuestario y de los plazos de las adjudicaciones.

Ha habido un control de gasto y adecuación de los trabajos en los periodos estacionales, se garantizó un buen funcionamiento de los servicios de viabilidad invernal y eso que ha habido un invierno bastante duro y así todo se han arreglado unos 50 argayos de intensidad media-alta.

Ha habido un control de gasto asociado al parque móvil. Se han analizado los expedientes de expropiaciones, teniendo una mayor y un ahorro interesante en la demora, con lo cual se han abonado más de 10 millones de euros.

Se han reactivado con el Ministerio de Fomento los presupuestos de 2013 y 2014 donde nuestra Comunidad Autónoma también se han visto beneficiado.

Se han optimizado las obras con las cuadrillas de vías y obras. Cuadrillas de vías y obras que están teniendo una colaboración directa con los ayuntamientos, una colaboración recíproca y biunívoca con los ayuntamientos, en los cuales en estos momentos más del 50 por ciento de los ayuntamientos de Cantabria con una inversión de 10 millones de euros se han visto beneficiados.

Se han optimizado obras en la tramitación administrativa y se ha redactado prácticamente el Plan de Gestión Integral de Obras Públicas 2014-2021, que estará aprobado antes de su entrada en vigor, el 1 de enero de 2014.

Se han fomentado la redacción de proyectos, proyectos en los cuales se han prescindido de modificados si no había un extremo en el cual proponerlos.

Y se han finalizado muchas obras, muchas obras que estaban en ejecución y se ha finalizado. Y otras más que están pendiente de ejecutar.

Decir que la Consejería de Obras Públicas tiene una transferencia total, en su portal se puede consultar incluso la situación de las infraestructuras autonómicas, municipales y estatales e incluso la situación a tiempo real de la vivienda.

Se han llevado también importantes obras en puertos de Cantabria, en San Vicente, con el acondicionamiento del espigón, la nave de lavado o el parking.

En Suances está en marcha, hay un estudio a través del Instituto de Hidráulica de las condiciones de navegabilidad de la entrada para mejorar todo de acceso de la ría de San Martín de La Arena. En Comillas, el espigón de Comillas. En Santoña, la protección de la dársena. En Castro, el parque de Amestoy y en Laredo, la lonja y la fábrica de hielo.

Y luego se ha puesto un plan de dragados de puertos. No nos olvidemos que los puertos de nuestra Comunidad Autónoma, orientados principalmente norte-noroeste, tienen que tener un plan de puertos, un plan de dragados de puertos continuo, a no ser que se hagan obras definitivas para esos puertos. Y por lo tanto, se ha firmado un contrato de dragado de puertos 2011-2014, con un aumento concretamente en esa partida en estos presupuestos.

Y además, yo creo que hay que decir que se ha avanzado mucho con la modificación de la Ley de Costas, Ley de Costas y con la publicación del Reglamento correspondiente, que lo que va a hacer es que se estén dando menos pasos para diseñar lo que va a ser el desarrollo de los más de 12.000 metros cuadrados de suelo concesionable en el nuevo puerto de Laredo.

Decir y reiterar, como decía el Consejero, que este Gobierno ha hecho una apuesta, yo creo que importante, en materia de vivienda, como reflejan los presupuestos. En materia de vivienda se ha aumentado la partida 4,1 millones de



euros. Una partida que es la más importante y la de más montante durante todos estos últimos años, con respecto al alquiler.

También ha habido una partida importante que se aumenta 15,63 por ciento, con respecto al presupuesto del año anterior, en lo que respecta a la rehabilitación de viviendas y edificios.

Decir también que existen incentivos para el arrendamiento y el arrendamiento con opción a compra.

También está en marcha el desarrollo del plan regional de vivienda 2014-2017 en base al plan estatal de regeneración urbana, rehabilitación y alquiler 2013-2016.

También se va a desarrollar una orden para alquilar o vender pisos propiedad de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, concretamente 24 viviendas están a disposición ya de los colectivos más necesitados.

Mejorar el objeto del plan estatal de viviendas y rehabilitación 2009 y 2012 y también se ha trabajado y se está trabajando en decretos. En decretos de libro del edificio, ya está redactado y en tramitación, el decreto del informe de evaluación de los edificios está prácticamente finalizado y la Ley de Viviendas de Protección Oficial que ya ha sido redactada y sigue su consiguiente tramitación.

Se ha creado también, dentro de estos presupuestos, la oficina de mediación hipotecaria, cuya gestión como todos saben, es una encomienda a GESVICAN. Y también se ha creado el Observatorio de Vivienda.

Decir también que ha habido una apuesta por el empleo, porque la famosa orden de convocatoria en el cual se han visto beneficiados 88 ayuntamientos, con 273 proyectos, ha hecho, ha puesto en marcha también a numerosos profesionales del ramo en la redacción de esos proyectos.

Y obras que están en estos momentos subsanándose, la mayoría de ellas saldrán también a licitación y a subasta por parte de los ayuntamientos.

Se ha establecido una normativa sencilla y eficiente para impulsar la rehabilitación de la vivienda rural y además se ha promovido la desgravación del 15 por ciento en el IRPF y como decía antes el Consejero, se añade la reducción del ocho al cinco por ciento, para el 2014 en el impuesto de transmisiones patrimoniales.

Yo creo que estos presupuestos son unos presupuestos, como digo, idóneos para nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria, en base al escenario descrito y a los compromisos adquiridos.

Y yo, por último, sí debo de hacer una mención especial a la empresa pública GESVICAN. La empresa pública GESVICAN, yo creo que es un ejemplo de buena gestión de empresa pública. Se han finalizado 208 viviendas en los municipios de Villaescusa, Santoña, Arenas de Iguña, Ruiloba, Guarnizo, Valdálga y Puente Viesgo.

Se están ejecutando ahora mismo, 65 viviendas en Reinosa, Novales, Anero y Cabárceno. Y se han promocionado de una forma muy activa, el alquiler con opción a compra, a 10 años, donde el 80 por ciento de las cantidades entregadas en concepto de alquiler se deducirán a los clientes, en material de compra de vivienda.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha finalizado su tiempo. Vaya finalizando.

EL SR. CABRERO CARRAL: Voy finalizando haciendo un resumen general.

Para mí estos presupuestos, se tratan de unos presupuestos responsables, unos presupuestos comprometidos y con más inversión nueva. Un presupuesto centrado principalmente en la vivienda, una vivienda digna para todos los ciudadanos con una apuesta por el alquiler y la rehabilitación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Para finalizar, tiene un turno de intervención, el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, muchas gracias, en primer lugar a todos los Portavoces que han intervenido y agradecer sus opiniones, fundamentalmente al Grupo Parlamentario Popular que al menos bueno ha dado una muestra de que conoce lo que está haciendo esta Consejería.



Y claro esto es muy importante, porque yo entiendo perfectamente que ustedes, su obligación como oposición es criticar los presupuestos. Pero yo lo que me pregunto después de 20 minutos de intervenciones ¿han hecho ustedes alguna propuesta?, ¿han dicho qué está mal?, ¿han dicho en qué está mal?

Pero se lo voy a explicar miren, voy a intentar explicar algunas de las apreciaciones que ustedes han hecho.

El Partido Socialista dice, el responsable del Grupo Socialista, el Sr. Mañanes, dice que es que este presupuesto baja el dos por ciento. Y que por lo tanto si baja el dos por ciento es que hay menos inversión, porque baja el tres por ciento, y que entonces es mucho peor presupuesto que el año pasado.

Entonces yo le digo a usted una familia que gana mil euros, mil euros y paga 400 de hipoteca, si acaba de pagar la hipoteca y gana 950 ¿cómo vive mejor?, ¿cuándo tiene pagar gastar más?, ¿cuándo tiene pagar gastar más? Si yo bajo el uno por ciento, por ejemplo, en inversión y dejo de pagar las hipotecas que ustedes me dejaron, por ejemplo, de GESVICAN el año pasado pagábamos de carreteras esas que dice el Sr. Mazón que viene en el anexo de inversiones y además que las ponemos voluntariamente, porque es a ver si a alguno se le cae la cara de vergüenza, que tenemos que pagar carreteras que están terminadas en el 2009 y 2010 ahí viene.

Y el año pasado pagábamos 26 millones y este año tenemos que pagar a GESVICAN de esas encomiendas de gestión de carreteras de 2009 o de 2010, 24, pues tendremos dos millones más para invertir en obra nueva, digo yo, digo yo.

Cuando yo le digo que hay mucha más inversión nueva este año en el presupuesto es que hay más inversión nueva en el presupuesto y viene bien explicado, ¡eh! Para que lo entiendan ustedes, viene bien explicado.

¿Hay más inversión nueva?, pues mire solamente en carreteras le voy a decir, el 130 por ciento más que el año pasado, el 130 por ciento más que el año pasado, de cinco millones a doce, eso es que incrementa la inversión nueva.

El problema es que en inversión en los presupuestos hay que meter lo que hay que pagar que estaba terminado. Y entonces le dice usted algunos dicen aquí, dice: bueno usted está haciendo un papelón como Consejero. Y yo digo: no lo sé lo que estoy haciendo, lo tendrán que decir los ciudadanos y los gestores, lo que no voy a hacer es dejar hipotecada esta región para que vaya todo el mundo al paro como hizo usted. No, eso es lo que no voy a hacer y se lo voy a explicar luego también lo de los ayuntamientos. Eso es lo que no voy a hacer, bajo ningún concepto.

Y usted no se preocupe, que yo espero que este Gobierno le den la confianza los ciudadanos otra vez, pero si no se la dan, ustedes van a ver como quedan los presupuestos de la Consejería por ejemplo de Economía, de Obras Públicas a partir del año 2016, a partir del año 2016, en el cual se podrá invertir con la mitad de presupuesto el doble de lo de ahora porque ahora nos tenemos que dedicar a pagar las hipotecas de lo que hicieron ustedes.

Entonces, ¿que baja el dos por ciento?, claro ya digo si he dejado de pagar hipotecas y ahora lo puedo dedicar a hacer obra y a contratar personas. Porque cuando haces obras contratas personas, cuando pagas hipotecas, pagas intereses a los bancos. Ésa es la gran diferencia entre nuestra política y su política y se la voy a explicar luego otra vez con los planes de choque y las órdenes y le voy a decir cuánto dinero por ejemplo los planes de choque ha costado en intereses bancarios, a parte de pagar la obra, a parte de pagar la obra.

Y dicen claro porque es que no puede ser, usted decía en el 2010 que: eran los presupuestos en el que generaban paro, decía el Portavoz del Grupo Socialista, vamos a ver que yo sepa el presupuesto del año 2012, 2014, en el 2014, tenemos un presupuesto de inversión de más de 60 millones de euros. ¿Saben ustedes cuánto invirtieron en el 2010?, 58, 58.

Y tenemos otra gran ventaja, mire se lo voy a decir, tenemos una ventaja que gracias a las negociaciones y al empeño del Sr. Rajoy -sí, del Sr. Rajoy- por esta región y de Ana Pastor por esta región... -sí, sí, sí- Aquello que ustedes paraban para que no se invirtiesen...; ustedes se pueden reír, pero no es para reírse, con el daño que han hecho a esta tierra, no es para reírse, no es para reírse. Y además no consiento que se rían de lo que ustedes pararon y dejaron tirado en esta tierra, no lo consiento. No puedo con ello. No, no.

El año que viene habrá más de 100 millones de euros de inversión. Más de 100 millones de euros de inversión, solo del Ministerio de Fomento en Cantabria. Más de 100 millones de inversión. ¿Eso va a generar empleo, o no va a generar empleo?

¿Usted está viendo la autovía A8, están trabajando, o no están trabajando? ¿Me puede decir cuántos están trabajando? Más de 100 y más de 200 personas y más de 300, donde ustedes lo pararon.

Ustedes lo pararon. Esto es lo que hay, dijo el Presidente del Gobierno de Cantabria: esto es lo que hay.



Y estamos modernizando el ferrocarril, por primera vez.

Y usted, que no sé (...) usted, haber roto el pacto... No, no, el Sr. Blanco no, se estaba bien en el sillón... Se estaba bien en el sillón mientras paraban las autovías; nos engañaban, pero usted en el sillón. Pero en el sillón... ¡claro!. No, no, las cosas son como son.

Y por lo tanto, yo digo que inversión para generar empleo en Cantabria, aparte de nuestros presupuestos que tienen más que el año pasado, el 2014 será un año excepcional en inversión pública en Cantabria. Y eso es lo que tenemos que hacer los políticos, coordinar las Administraciones con el fin de generar y aunar esfuerzos para invertir más.

Y usted dice: es que la licitación es baja. Claro que es baja ¿Pero usted no sabe el último dato de SEOPAN, o es que no lee? Cantabria es la que más crece en la licitación en 2013, el 280 por ciento. El 280 por ciento.

Y luego habla el responsable del Grupo Socialista, dice: bueno, es que no coincidimos en todo en cuanto a las viviendas de alquiler social. No coincidimos de todo.

En mi Consejería, la vez en la historia de la Comunidad Autónoma que más dinero se dedica a alquiler es en el año 2014... 2014, 2014. El año que más se dedica a vivienda en alquiler, el año 2014, de la historia. Porque seguramente que en el 2006, 2007, 2008, con los ingresos que tenía esta Comunidad, tenía menos dinero para invertir en alquiler que ahora ¿verdad?. Y los datos, por desgracia, de pobreza que existen en nuestra Comunidad eran insostenibles antes y siguen siendo ahora más insostenibles, porque hay más. ¡Claro!... (murmullos)... ¡Hombre!, pero no es en Cantabria, ¡eh!. No es en Cantabria.

Por lo tanto, cuando ustedes tenían dinero invertían mucho menos dinero que nosotros ahora, que se están pasando situaciones de dificultad obviamente en las Administraciones Públicas y en todo.

Por lo tanto, de alquiler, a nosotros en Cantabria, a esta Consejería, nada más que puede decir: oiga, le felicito, me parece poco pero han hecho más que nosotros... (murmullos) Entonces, dice: pero ha puesto más que nosotros. Usted está hablando de la Consejería de Obras Públicas en este momento. Y yo también estoy hablando de la Consejería de Obras Públicas.

Y Usted me dice a mí: es que usted considera un alquiler social, una vivienda a 6 euros ó a 4 euros. Porque usted cuando lo ha dicho, ha dicho seis euros y son dos: de rotación y protegido. Unos a cuatro euros. ¡Hombre!, una vivienda de 60 metros, 65, que está bien, 240 euros no está mal de precio. Pero es que aparte de eso, esas personas que entran en esas viviendas pueden acceder a la ayuda del alquiler, que es del 40 por ciento sobre el alquiler.

Es decir, una vivienda de 60 metros que costase de alquiler, cuando las hagamos, si las podemos hacer, 240 euros, podrían tener una subvención a la vez al mes de... -no sé cuanto sale-... Por lo tanto, de 240, más o menos 120. ¿Y por 130 euros, el alquiler es social o no es social? ¿O es que usted quiere que regalemos las viviendas? Pues mire, a los más necesitados también lo hacemos. A los más necesitados también llegamos a acuerdos con CÁRITAS para ceder viviendas de protección oficial para que puedan vivir en ellas.

¿Ustedes no lo han hecho alguna vez? Miren, ustedes en el año 2011 que dejaron el Gobierno, dejaron 24 viviendas en la Dirección General de Vivienda que habían ido al tanteo y retracto totalmente vacías y abandonadas, que es que las tenemos que estar arreglando nosotros ahora para poderlas alquilar, arreglando y cambiándoles las cocinas y haciendo inversión, para que 24 viviendas no estuviese abandonadas ahí cuando había gente que no tenía dónde quedarse. ¿Y nos van a hablar a nosotros de temas de alquileres sociales? ¡Por favor!.

Y dicen: "hombre, es que usted no se arrogue que hay que pintar las carreteras". Hombre, pintar las carreteras cuesta dos millones o por ahí, dos millones o dos millones y pico. Pero les voy a decir una cosa, no sé si se pintaban o no, lo que le voy a contar lo siguiente...-sí- Es que cuando llegué a la Consejería estaban licitada la pintura -¿verdad Sr. Mazón?- Estaba licitada y parada la adjudicación desde hacía un año ¿verdad? Un año antes se habían licitado y no las adjudicó ¿Por qué no lo hizo? Si las había licitado usted antes y hacía un año que podía haber adjudicado ¿por qué no las adjudicó?

Pues mire, nosotros adjudicamos porque consideramos que es fundamental para la seguridad vial. Usted no, a usted le interesaba hacer más en algún pueblo de algún ayuntamiento, a ver si conseguía algún voto.

Cuando pinta las carreteras no consigue ningún voto pero da seguridad a los ciudadanos. Ésa es la diferencia entre unos y otros. Conteste usted por qué no adjudicó durante un año; contéstelo. ¿O sea que se pintaba, o no se pintaba? Pues mire, se habían dejado sin pintar cuando año y medio antes consideraban que había que pintarlas.





Y nosotros igual hemos abandonado efectivamente hacer una plaza más en un ayuntamiento, o dos plazas más en el ayuntamiento, ¡claro! Pero hemos pintado las carreteras para los ciudadanos de Cantabria, que han costado dos millones. O sea que no siempre se pintaban.

En el tema de los dragados; ¡hombre!, si se invierte más dinero es que se draga más, si se invierte más dinero es que se draga más. Por lo tanto estaremos intentando tener más seguridad en los puertos, ahora que antes.

Por eso nosotros no tenemos mucho dinero, pero el dinero que tenemos creemos que con nuestras prioridades son distintas de las suyas; la nuestra son seguridad en los puertos y en las carreteras; la suya era hacer puertos de 200 millones de euros que están vacíos, o naves en los puertos que no se han abierto nunca como en Santoña. O hacer por ejemplo una gasolinera en Santoña que nunca funcionó ¿Cuánto costaba? 100 millones de pesetas. Ésa es su prioridad. La nuestra es dragar un poco más en Santoña para que no tenga problemas.

¿Y sabe también lo que hemos hecho? Aprobar un Decreto para liberalizar el servicio de combustible para que les pueda salir más barato a los pescadores, que no se tengan solo con los fijos sino que puedan también surtirse con cisternas que van de fuera. Esa es la diferencia.

¿Nosotros, por quién trabajamos con lo poco que tenemos? Por los que generan economía.

No gastamos obras y obras..., puede pasarse usted por Santoña y ver alguna nave que ha hecho usted y vaya usted donde los pescadores de Santoña y explíqueles la nave de la lonja lo que hizo, que aquello fue tirar dinero, dinero y dinero. Problemas con la lonja, problemas con la techumbre, eso sí, unos diseños espectaculares.

Y mire usted, me dice "es que hay cosas que pido que no me contestan" He dado orden yo, sí señor, he dado orden yo que de tema expropiaciones ni una contestación a usted ¿sabe por qué? Porque usted tiene la obligación de controlar este Gobierno e impulsarle, dice el Reglamento; ahora lo que no me pida es que le mande lo que usted cuando gobernaba tenía.

Vamos a ver, cuando usted gobernaba..., usted cree que voy a... ¿usted sabe cuántos funcionarios, cuántas personas hay trabajando en expropiaciones? Usted dejó 5.500, sí, sí, no alucine no, 5.500 expropiaciones, sí, sí, que conste en acta, lo repito, 5.500 expropiaciones, sin pagar y sin hacer.

¿Usted cree que yo voy a quitar ahora mismo a un funcionario de que haga 10 expedientes hoy, antes que contestarle a usted, de lo que usted tendría que conocer cuando era Consejero? ¿O sea, no lo conocía?...

(El Sr. Mazón habla desde el escaño)...

No, no eso lo saben los medios de comunicación porque se les ha dado... No, no...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, no intervengan desde los asientos, que no están en el uso de la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): O sea, no. Usted me pide ahora lo que tenía que haber pagado entonces. ¿Y yo voy a quitar a las personas; que hay muy pocas, que lo sabe usted; que hay una asistencia técnica que contrató usted, que se paga mucho dinero para pagar eso. ¿Y me pregunta ahora que esas personas que tenemos contratadas se dediquen a usted, a darle información que tenía que tener cuando era Consejero? ¡A dónde hemos llegado!

¿Y voy a dejar 100 expedientes sin hacer, de lo que usted no hizo cuando era Consejero? No, no, no, no, no. Que hay gente que no cobra...; bueno, si es que...

¿Cuánto dinero estamos pagando de intereses de demora de esas expropiaciones? ¡Ah!, no, vaya democracia no. Sí, sí, pero la democracia, por qué Consejeros permite la democracia. Que cuando es Consejero no se entera de las expropiaciones de sus cabeceras que ha hecho él. Y ahora que va de Diputado de la oposición, dice que se quiere enterar de cuando gobernaba, de lo suyo.

¡Hombre!, por lo menos podía haber mandado otro Diputado que lo pregunte. Mande usted a un Diputado que lo pregunte; ¡Pero usted! ¿cómo puede usted pedir...? Es que hay que explicárselo a los cántabros. El Consejero...(murmullos) Bueno, ¿entonces para qué lo pide?...

EL SR. MAZÓN RAMOS: De memoria, todos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): ¡Ahhh!, ¡claro, claro! Claro, claro.

Hombre, la viabilidad invernal, yo creo que también ha mejorado, sobre todo los servicios, sobre todo los servicios.



Los ayuntamientos. En el tema de los ayuntamientos, que dice que este Gobierno no apoya a los ayuntamientos. Bueno, mire, la gran diferencia es que este Gobierno, por la Orden ha puesto a disposición de los ayuntamientos 64 millones, ¿no?: 64 millones. Que obviamente los ayuntamientos lo podrán hacer, adjudicar sus obras con recursos que tienen, o yendo a recursos a tres o cuatro años. Sesenta y cuatro millones para los ayuntamientos.

Donde había siete millones para contratar a personal en desempleo, ahora hay 14. Ahora hay 14. La Consejería, la Consejería de Medio Ambiente sigue invirtiendo fuertes cantidades de dinero en competencias municipales.

Por lo tanto, hoy este Gobierno es mucho más municipalista que el anterior. ¡Hombre!, los datos lo dicen. Además mucho más municipalista que el anterior y sobre todo para tratar a todos los ayuntamientos por igual, en las mismas oportunidades. Para todos los ayuntamientos por igual.

Mire, yo no me he creado ni este equipo ha creado vías y obras -digo históricamente- ya existían cuando la Diputación Provincial, vías y obras. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún mérito, solamente tienen mérito las personas que trabajan ahí, que hacen un buen trabajo.

Tenemos mérito que podemos sacar más inversión, pues ahora se colabora con los ayuntamientos de vías y obras, antes no. Ahora ponen una parte los ayuntamientos y otra parte la pone el Gobierno.

¿Qué ocurre con eso?... -y además para todos los ayuntamientos- Todos los ayuntamientos. ¿Y qué ocurre con eso? Pues que siempre, lo que pasa es que cuando tiene que pagar aunque sea el uno por ciento, quiere que haga lo importante. Cuando uno aporta algo, aunque sea poco, que es lo que está aportando la cooperación con nosotros, pero se hace lo importante. Antes cuando te lo daban todo gratis se quiere todo. Y en todos los ayuntamientos de España, de Cantabria, se han hecho muchas obras en los últimos años, muchas infraestructuras. Y lo que tenemos que hacer es conservarlas y mejorar aquello que es necesario.

Y seguimos avanzando también con ellos en la mejora de la seguridad de algunos caminos, de algunas carreteras, de lo que sea.

El paro en la construcción. ¡Hombre!, usted no sé si ha leído la última EPA, no sé si se ha leído la última EPA; el último dato de la EPA, el único sector que disminuye el desempleo es el de la construcción. Pero eso no es un buen dato... Eso no es un buen dato porque el mayor incremento de desempleo en la construcción se produjo cuando su Gobierno en el 2009 y en el 2010, fue el mayor incremento del paro en la construcción; muy superior al actual, muy superior al actual.

Que tenemos que hacer todo lo posible entre todos para intentar incorporar a esas personas, sí. Por eso intentamos invertir adecuadamente y por eso la suma de las inversiones de las Administraciones es muy superior ahora que antes, porque intentamos que cada vez se incorporen más personas.

Y bueno, ya me habla de los funcionarios. Me dice que los funcionarios están muy cabreados y que los funcionarios no sé qué. ¡Hombre!, le voy a decir dos cosas. Primero, no es de un señor, de una persona normal, solo por respeto, normal ir allí a la Consejería cuando ha ido usted alguna vez y decir a las personas que están trabajando en la Oficina de Vivienda: que cómo os tienen aquí en estas condiciones. No es muy normal ir allí y encontrarse a los funcionarios, cuando ha ido usted a pedir algún papel o algún documento, y decirles: cuando yo vuelva voy a quitar el torno. Hay que tener un poco de decencia. El torno le puso usted. Y es el colmo que ahora, para intentar a los funcionarios que si te están tratando bien, o no, decir: cuando vuelva yo, quito el torno. Si le ha puesto usted. ¡Hay que tener valor! Es que eso lo tiene que saber la gente. Puso el torno en el edificio y ahora va, cuando va por allí: no os preocupéis que ya vuelvo yo, cuando vuelva quito el torno.

Sr. Mazón, un poco de dignidad. De dignidad, de dignidad, de dignidad... (murmullos) No, pero es que usted ha dicho que los funcionarios están muy desanimados.

Pero le voy a dar un dato. Mire los funcionarios; en rehabilitación de vivienda, que no hacemos nada: 2011, contratado una empresa, una consultoría que se le ha pagado seis millones de euros, por 30 meses, trabajando 21 personas.

¿Cuántos expedientes de rehabilitación se hicieron en el 2011? que se hicieron casi todos en la segunda parte del año y ahí estarán los datos: 2667 ¿Sabe cuántos van a 30 de octubre de este año? 3.290. Con 21 personas más, ustedes tramitaron 2.667. Este Gobierno ha tramitado 3.290. -Retiro las palabras- No este Gobierno, las han tramitado los funcionarios.

¿Sabe usted el presupuesto protegible del 2011, cuánto fue?: 17.863.000 ¿Sabe usted, a 30 de octubre, cuál es el presupuesto protegible?: 22 millones de euros que se han invertido en rehabilitaciones del 2013 y que se les ha pagado subvención: 22 millones.



¿Sabe usted cuántas subvenciones se concedieron en el 2011?: 2.822.000 ¿Sabe cuánto este año?: 3.396.000 hasta el 30 de octubre, que se va a incrementar considerablemente de aquí a final de año.

Mire, esos funcionarios que usted hoy aquí ha intentando aquí decir que están desmotivados, ellos solos han tramitado mucho más que cuando usted pagaba seis millones con 21 personas más. Un poco de decencia y de respeto a los funcionarios.

Que ya está bien, que ya está bien. Y dice usted: es que ya le dije en la Legislatura anterior que le quite a usted de Consejero de Obras Públicas el Presidente y le ponga de Portavoz, que Portavoz no...

Hombre, hay una cosa muy clara. A usted, los ciudadanos le quietaron de Consejero; a usted le quietaron de Consejero y su Partido no le ha puesto ni de Portavoz. Yo por lo menos, a mí, mi Partido me puso de Portavoz unos cuantos años y ahora me ha puesto de Consejero. Luego saldremos todos como tenemos que salir, porque esto de la política estás hoy y mañana lo dejas.

Pero yo le diría una cosa, yo le diría una cosa fundamentalmente. Que analice realmente si la gestión de obras públicas se está haciendo bien, o mal. Y no empiece a decir que sobra la Dirección General de Vivienda, que si sobra la Consejería ¿Cómo que sobra? Pero si estamos haciendo muchísimo más que usted con muchísimo menos, si lo de usted era muy fácil. Mire, sacar a carreteras, hacer un plan de choque, voy a hacer un plan de choque de 60 millones de euros que viene aquí a decirlo. Porque si yo hago lo mismo que usted hizo aquí, reiterando aquí, dice: No, en el presupuesto ha bajado, tiene estos millones, pero es que fuera del presupuesto vamos invertir 60 millones más. 60 millones más, que es un plan de choque que vamos a hacer y va a ir por GESVICAN. ¡Claro!, no venía en el presupuesto, porque tiene que venir en el mío para pagarlo ahora.

Claro, si yo hiciese lo mismo, diría: No, no, es que en mi presupuesto no son 87 millones, son 76 más de las órdenes de los ayuntamientos. No, ¡claro! Es que usted decía que tenía 60 millones más que era lo que llevaba GESVICAN. Entonces, yo diría ahora: Mi presupuesto no son 87, son 87+ 64, que van a las órdenes: 144.

Si yo sumase, igual que sumaba usted, yo tengo mucho más presupuesto. Pero además le voy a decir una cosa. Los proyectos presentados son 76 millones de euros. Los proyectos presentados, 273. Mire, no, es que ustedes cuando gobernaban contaban también la dimensión lo que no venía en presupuestos.

¿Sabe usted cuánto, del plan de choque, solo de intereses sólo va a costar a esta Consejería? A esta Consejería: 7.394.000 ¿Sabe cuánto le va a costar los 64 millones al Gobierno? Cero de intereses. Cero. Los ayuntamientos si utilizan con sus recursos tampoco. ¡Ah! Claro. Fíjese la gran diferencia que hay. Fíjese la gran diferencia que hay; que unos hipotecaron el futuro y otros...-a ver si se calla- unos hipotecaron al Gobierno, la Consejería de Obras Públicas durante años, durante años, con el daño que eso ha supuesto al desempleo y otros hacemos sostenible las inversiones en los ayuntamientos.

Sí, se lo voy a contar. Porque mire, aquí ¡claro!, al tener que poner el 20 por ciento los ayuntamientos, obviamente también van a las inversiones que ellos consideran más prioritarias. Que por cierto, no iba tal..., pero se han presentado 88 ayuntamientos y alguno incluso después ha venido a ver si lo podía incorporar después que se le había pasado el plazo, alguno de su partido.

¿Entonces, qué ocurre? Aquellos que tengan recursos y sacan las obras en el año 2014 y 2015 saben que si tienen una obra prioritaria para esos años la pueden hacer, porque en el resto de los años, en los siguientes tres años van a recibir dinero para poder seguir haciendo frente a inversiones necesarias.

Y aquellos que tengan una obra prioritaria que hacer o consideren prioritaria y tenga que ir a deuda, si se lo permite, saben que recuperarán el 80 por ciento. Eso es sostenibilidad en la inversión y garantía de inversiones para los ayuntamientos, para todos. No dedicar 20 millones de inversión a 20 ayuntamientos a los que eran del partido, a los que eran del partido. En general en todos. Porque ya le he dado datos yo de lo que usted ha hecho en los ayuntamientos cuando era Consejero.

Por lo tanto, en el tema de los Aris y las viviendas y de rehabilitación, no tengo más que decirle que los datos que le he dicho. La diferencia entre lo que hacían ustedes y lo que hacemos nosotros. Ésa es la diferencia. Los Aris que hemos gestionado nosotros, que se aprobaron con usted, pero gestionados porque es cuando se tiene que informar, invertir, han sido un éxito todos. Todos un éxito, todos un éxito. Sí, sí. Estaba aprobado el papel...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Les ruego que guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Estaba aprobado el papel, pero lo que pasa es que había que crear oficinas y montar oficinas para que funcionasen aquellos e informar a la gente adecuadamente ¡Claro!.



Por lo tanto, en cuanto a vivienda; bueno, en cuanto a vivienda, pues lo que le digo es que en arrendamiento mucho más que ustedes, en rehabilitación mucho más que ustedes. Ustedes, no hicieron ni una sola promoción en viviendas en alquiler social y nosotros vamos a intentarlo.

Hemos finalizado 208 viviendas que estaban ya proyectadas y pagadas ¿Estaban empezadas las de Reinosa y las de Cabárceno? ¿Y las de Novalés estaban empezadas?

Pero no ve cómo no le puedo pasar información desde el Gobierno. Usted no se ha dado cuenta, es que no se ha enterado de lo que usted gobernaba. ¿Cómo que estaban empezadas? Pero qué..., yo, de verdad pienso que estar en estas manos una Consejería...; sí, sí, no, es que es verdad; dice: que estaban empezadas ¿Pero dónde estaban empezadas las viviendas de Reinosa, si las últimas 20 se acaban de empezar hace dos meses? En Reinosa, no había ninguna acabada...(murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, les ruego guarden silencio. Porque acaba de finalizar el tiempo del Sr. Consejero y no debe demorarse más.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): No me extraña que Usted no me deje hablar y esté intentando interrumpir permanentemente.

Porque ¡claro! es que estoy hay que escucharlo; claro, claro. No le queda más remedio que escucharlo. Y lo más triste que yo tengo que escuchar es que no se enteraba de lo que hacía cuando gobernaba, cuando estaba en la Consejería; ¡vamos! es que...

Y reitero por si acaso lo que dice en el acta. Es que es el colmo que quiera que dedique ahora a los funcionarios en lugar de pagar las expropiaciones que dejaron de pagar -lo reitero- a que le informe a él de lo que él tenía cuando era Consejero.

Yo, de verdad que estas son unas cosas que no tienen límite.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le recuerdo Sr. Consejero que ha consumido su tiempo, vaya finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Pues finalizo Sra. Presidenta.

Finalizo, Sra. Presidenta, diciendo que creo que se está haciendo una buena labor en la Consejería de Obras Públicas, a pesar de lo que diga la oposición y siempre es lógico que la oposición diga que no está de acuerdo, y es verdad que en algunas cosas no estará de acuerdo. Mi respeto a ello en ese sentido, mi respeto a ello porque cada uno tiene una visión de lo que son prioridades y lo que no son prioridades.

Como digo, para nosotros las prioridades obviamente en obras públicas son la conservación y la inversión en lo prioritario. En vivienda es: las ayudas al alquiler de las familias más necesitadas y la inversión en rehabilitación para la generación de empleo y de calidad de vida para los ciudadanos. Y en puertos, lo principal para nosotros es la seguridad de nuestros pescadores fundamentalmente y de las personas que entran a nuestros puertos.

Esas son nuestras prioridades, que no coinciden con las de la oposición. Lo siento, para eso tenemos nosotros la responsabilidad de gobernar, usted está ahora que otros hemos estado anteriormente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Consejero.

Damos con esta intervención por finalizada esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con las comparecencias de los Consejeros.

Muchas gracias y buenos días a todos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos)